Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 726/2022
Asunción, 17 de noviembre de 2022

Sr. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación al proceso de Contratación Directa Nº 17/2022, denominado "**ADQUISICIÓN DE SILLÓN Y COMPRESOR PARA USO ODONTOLÓGICO PARA EL POLICLÍNICO MUNICIPAL**" ID N° 405.072.

Al respecto en cuanto a las observaciones y comentarios realizados por el Usuario Verificador en fecha 29/09/2022 remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

Observaciones

Tema
Sección
Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación
Inclusión de Certificados de Calidad ISO o equivalentes.
Descripción
Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: 1) especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros);

Respuesta: Las certificaciones ISO 13485 descritas en las especificaciones técnicas del ítem sillón odontológico son normas reconocidas internacionalmente para sistemas de gestión de la calidad en la industria de dispositivos médicos. Está pensada y concebida para su uso en organizaciones para el diseño y desarrollo, producción, instalación, servicios y ventas de productos sanitarios.

2) explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato;

Respuesta: La incidencia de la certificación en la ejecución del contrato es para garantizar la adquisición de un producto de calidad certificada como así también para que la Institución adquiera un equipo de alta gama en seguridad y calidad para el operario y los pacientes, está aplicado al fabricante de equipos de salud, requisito que consideramos justificado debido a la experiencia, si adquirimos equipos médicos de baja calidad los mismos no garantizaran un funcionamiento adecuado y el Municipio realizaría una inversión pecuniaria equivoca.

3) especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y

Respuesta: Verificamos la existencia de varios proveedores que cumplen los requisitos en cuestión, en las adjudicaciones de los procesos de licitación identificados con los ID 402.582 (Proveedor DENTAL GUARAN 1 SA, Marca ILLIANGE D700), 385 612 (Proveedor ANDRES H. ARCE SA; Marca: GNATUS) y la empresa INNOVACIONES SA, se observan especificaciones técnicas similares a las utilizadas en el proceso actual y diferentes proveedores representando a distintas marcas fueron efectivamente adjudicadas.

ABOG. ALICE DEL CARMEN CABALLERO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

4) si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido.

Respuesta: Esta certificación (ISO 13485) está previsto como requisito para los oferentes en el PBC a fin de dar seguridad y calidad del ítem solicitado.

Tema
CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección
Especificaciones Técnicas
Situación
Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción
En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario

Respuesta: Informamos que las especificaciones técnicas de item 1 fueron obtenidas del portal de la Dirección de Contrataciones Públicas, de procesos de licitación adjudicados. En los procesos de licitación identificados con los ID 402.582 (Marca: ALLIANGE-D700) y 385.612 (Marca: GNATUS) se observan especificaciones técnicas similares a las utilizadas en el proceso actual y diferentes proveedores representando a distintas marcas fueron efectivamente adjudicadas.

Tema
CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección
Documentos del SICP
Situación
Topes para comunicación
Descripción
Considerando los plazos topes de comunicación de procedimientos licitatorios, recordamos a la Convocante, tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Hacienda y sus modificatorias.
Comentario
Considerando el plazo fijado para la Presentación y Apertura de Ofertas (25/11/2022), recordamos a la Convocante, tener en cuenta el plazo límite de comunicación del procedimiento licitatorio, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución M.H. N° 379/2022, (24/11/2022) //

Respuesta: Se tendrá en cuenta lo expresado en el punto de referencia.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

DIRECTOR DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION